



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rincón de Romos, Ags.

ACTA No.014 DE LA IX REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 16 DE JUNIO DEL AÑO 2017

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 82 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, Presidente Municipal y Regidores, Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín; Ing. Héctor Castorena Esparza; Dra. Ma. Elena Chávez Durán; Lic. Luciano Alaniz Arellano; C. Agustín García Villalpando; C.P. Antonio Castorena Romo; Tec. Martín Palacios Hernández; Profr. Mario Sergio de Lira González; Síndico Municipal, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 07 de junio del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las transferencias presupuestales correspondiente al mes de mayo del presente año.
- VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al mes de mayo del presente año.
- VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de condonación al monto correspondiente al Predial de la Universidad Tecnológica Del Norte De Aguascalientes
- VIII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la incorporación al Acervo Histórico de nuestro Municipio, las recetas de platillos típicos y bebidas, ganadoras del concurso de gastronomía celebrado el pasado 25 de marzo del año en curso.
- IX.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- Al pase de lista se encuentran presentes los diez integrantes del cuerpo de gobierno. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a las diez horas con treinta minutos del día dieciséis de junio del año dos mil diecisiete.

PUNTO NÚMERO TRES.- A solicitud del C. Presidente Municipal, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Gilberto Luévano Contreras, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 14 de junio, con número de oficio 2391 del Archivo de la

[Handwritten signatures and marks]

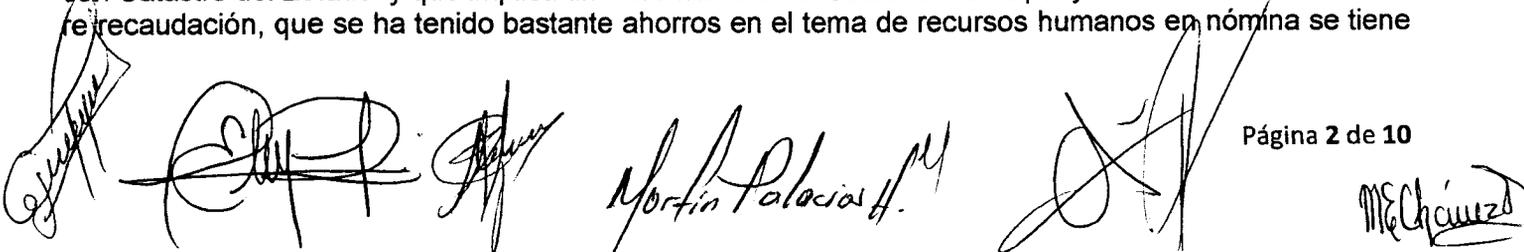
Martín Palacios H.

Mechavez

Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno Municipal. Por lo que certifica que es aprobado por mayoría de los presentes ediles el orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Gilberto Luévano Contreras solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria de fecha 07 de junio. Por lo que certifica que es aprobado por mayoría de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Para el desahogo del quinto punto del orden del día, el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, presenta al pleno el tema a tratar referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Transferencias Presupuestales del mes de mayo del presente año, para lo cual solicita la presencia de la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado Tesorera Municipal y aprobada la intervención hace presencia en el Cabildo, acompañada del Contador Ricardo Heredia Troussell, Jefe del Departamento de Contabilidad y haciendo uso de la palabra explica conforme a la Ficha Informativa que refleja mencionadas transferencias que se les entrego a cada uno de los regidores en tiempo y forma (se anexa a la presente acta). Al término de la explicación del Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal, el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a los Regidores si desean manifestarse al respecto del tema que les ocupa. Hace uso de la palabra el Regidor Agustín García Villalpando pregunta que en que se basan para hacer estas transferencias. Hace uso de la palabra la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado Tesorera Municipal, para manifestar que lo requiere el mismo Director de cada área al analizar su presupuesto y al no tener suficiencia presupuestal en algunas partidas, acude al departamento de Contabilidad, se analiza y se generan las adecuaciones necesarias dentro de su propio presupuesto, no generando ninguna ampliación, solo se re-direcciona el recurso hacia el rubro que necesita el área. Hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González para señalar que cuando se reasigna un presupuesto, forzosamente se hace una modificación al presupuesto de egresos el cual se elabora como lo señala el Código Municipal en base a las necesidades de cada una de las dependencias, que esto podrá ser modificado en base al artículo 325 y del cual da lectura, y añade que el Cantador Heredia ya les había presentado una reasignación de recursos que se les iba a quitar a ciertas áreas un dinero para dárselo al Patronato de la Feria, de la recaudación que ve el presupuesto de egresos maneja dos subsidios al Patronato uno por dos millones de pesos y otro por un millón de pesos y no ingresa nada y el Código lo marca claramente que debe de ingresar a la Tesorería un millón y medio de acuerdo a la ley de ingresos y como no los ingreso no hay de donde darle, que pudo haber sido ese millón y medio y ahora se afecta a otras áreas para darle el recurso, motivo por el cual no firmo esa acta, que el como el encargado de la comisión y le hizo notar al Presidente Municipal que no está en observancia, que mientras esté bien o mal es lo que norma y rige la vida del municipio y que se marca una ley de ingresos que se elabora en base a los ingresos proyectados a recuperar, que el Contador le menciono que ya habían superado el ingreso hasta el cien por ciento, pero no superaron el número de contribuyentes, que la mayor parte no ha pagado, que con el descuento que se otorga no pagan, no contribuyen al erario, y que al presentarle esta cuestión de reasignación es de una área a otra y se está dejando áreas como Educación y pide que se haga una valoración bien para que las cosas se hagan apegándose lo más posible al presupuesto de egresos que se tiene ya aprobado, que muchas veces ya se viola y con la reasignación ellos, en lo particular no le parece que estén haciendo reasignaciones. El Presidente Municipal, dice hacer una reasignación total para todo el año, proyección general. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado Tesorera Municipal hace uso de la palabra y señala que analizando en conjunto con el Contador Heredia, que se han generado algunas situaciones en cuestión de gasto a efecto de sacar adelante la operatividad del propio municipio y aclara al Regidor que no es una ampliación, que son reasignaciones dentro de la misma dependencia, si se tiene más presupuesto en un rubro, y se requiere para otro en puerta, solo se reasigna de uno a otro y que como lo menciono el Presidente hace falta generar una propuesta en relación a ampliación de presupuesto, que en este año gracias a la buena recaudación que se tiene con los ajustes que se generan con Catastro del Estado y que implica un incremento en el Catastro Municipal y se tuvo unos excedentes de recaudación, que se ha tenido bastante ahorros en el tema de recursos humanos en nómina se tiene



un avance, un ahorro significativo, que se están tomando y se está ahorrando bastante y con esos ahorros generar los aumentos en el presupuesto para solventar la carencia del presupuesto en algunos eventos, situación y las áreas que se están viendo afectadas, que la administración anterior disminuyo al tope los gastos en refacciones, patrullas sin arreglar, vehículos descompuestos, lo que implico que en este año se genera reparaciones, ocasionando el incremento ese gasto, que si hay situaciones que se tienen que analizar, teniendo ya la información del Capítulo 1000 que corresponde al tema de nómina y reasignar, presentaran una propuesta y los regidores aprobar a que área se le generaran los aumentos al presupuesto. Hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, para hacer una observación referente a lo que dice la Tesorera del Capítulo 1000 de Nomina, de cuestiones de ahorro, que de esa nómina se están presentando un sin número de irregularidades muy fuertes y que si hubiera demanda por parte de los trabajadores ya tuviéramos varias, porque no se está apegando al presupuesto de Egresos, que no es posible que por capricho de la Directora de Administración o con que facultades sube y baja los salarios de los trabajadores, cuando ya en el Presupuesto de Egresos se tiene marcado en el tabulador que existe, que no es posible que un Director este ganando cinco mil pesos mensuales y otras personas de tener marcado su salario de 9 a 11 mil pesos ganan cuatro mil, pregunta que si entonces esos son los ahorros que está generando el Capítulo 1000 y señala que eso es ilegal, que ya se están saliendo fuera del presupuesto, que ya le había dicho al Contador que se necesita hacer una modificación al presupuesto de egresos e integrar y mandar nuevamente al Congreso el Estado, que la Ley de Ingresos les está marcando que hay excedentes y que entonces porque se están haciendo actos que van en contra de la norma de que de tener un Secretario que de ganar 9,000.00 este percibiendo 4,000.00 por cuestiones de que en el Capítulo 1000 quieren generar algunos ahorros, pero que en el momento de que el trabajador refiera que de acuerdo al tabulador gana tanto, y no lo hacen por miedo porque los va a correr el señor Presidente, los va a correr la Directora de Administración por pedirles que cumplan lo ya marcado en el Presupuesto de Egresos y que la Administradora se toma facultades que hasta a los propios Regidores les bajo el sueldo en una ocasión y de no hacer el mismo la observación, que para que están ellos si hay una persona que hace a su criterio aumentar, bajar los sueldos, por lo que le sugiere a la Tesorera Municipal que junto con la Regidora de la Comisión de Hacienda cheque y se haga la modificación al Presupuesto de Egresos para ya no estar haciendo estos cambios cada mes y delas propuestas se hagan en base a la Ley de Ingresos con los excedentes que hay. En uso de la palabra el Presidente Municipal, dice que se hará el análisis muy profundo de retabulación, que si es urgente hay áreas a las que se les dio fuerza, ver la proyección, que teniendo el tabulador se hará la propuesta de reclasificación y posterior analizar la Ley de Ingresos para ver porque de los cobros más o menos en los lugares, pero que se analice con tiempo y en equipo. En uso de la palabra la Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal, señala que de debió hacer primero el análisis después la modificación porque por el momento están calmados los trabajadores porque necesitan el trabajo pero que si se asesoran van hacer los problemas. La Tesorera municipal, sugiere que se tiene que trabajar junto con las direcciones ya que son los que saben sus eventualidades y poder dejar bien aterrizado un presupuesto. En uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, pide que de manera urgente si se presente esa proyección financiera donde se van hacer esas modificaciones a la Ley de Ingresos y adunda referente a lo del Capítulo 1000, se percibe un ahorro de la nómina y que es un ahorro que no está en estudio de trabajo ni en nada y que fue por cuestiones de una persona que como bien lo menciono el Regidor Mario Sergio, que está haciendo las cosas a su entendimiento y que los trabajadores van a necesitar que se les esté apoyando en su trabajo, que esta la remuneración económica y que se tiene que poner atención al Capítulo 1000, también hace hincapié que de lo que se ha recaudado que si hay aumentos arriba 100% y que se verán en la Cuenta Pública, que el aumento más grande que se dio es de todo eso, pide que se haga lo más pronto posible las asignaciones y dar seguimiento con las direcciones para que trabajen de manera conjunta. En uso de la palabra el Presidente Municipal dice que ya hay avances y lo presentaran lo más rápido, que espera que el próximo semestre ya se inicie como debe de ser. La Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal, manifiesta que es importante lo que dice la Tesorera Municipal, que se tiene que ver con cada área el trabajo que tiene porque sería muy fácil decir por ejemplo en Obras nada más se ocupan dos personas, quiten a las demás personas modifique el tabulador, pero no sabe el trabajo de Obras se tiene que saber que trabajan desempeñan en cada área. El Presidente Municipal, Francisco Javier Rivera Luévano, señala que ya se está haciendo la revisión con cada área. El Regidor Mario Sergio De Lira

Martin Palacios H.

McQuevedo

señala que cada dirección tiene su organigrama y estructura, que su presupuesto lo presentan a final del año y con eso se elabora el Presupuesto de egresos, que por eso se maneja en el Capítulo 1000, 32'000.000.00 para gastos de tipo personal y la cuestión gasto de nómina que tiene una serie de errores y se detectó, que hay personal administrativo que gana más que un director, hay muchas cuestiones que se tienen que ver son varias de ese tipo, que hay puestos que no aparecen, quienes les reasigno esos sueldo y que no se les puede rebajar esos sueldo, menciona que sale más caro mantenerlos en la nómina que despedirlos y recontratarlos si son eficientes y si no darles las gracias, de ahí se haría el ahorro sustancial en el Capítulo 1000, que ya había platicado con la Tesorera que se dará cuenta que hay muchas cosas que corregir, entonces que se hagan esa cuestión y evitarse estar haciendo transferencias a cada momento. Hace uso de la palabra el Regidor Antonio Castorena Romo, para manifestar que presupuesto no es una camisa de fuerza mayor, que los movimientos y ampliaciones que se hagan son por la operación de municipio es muy diversa y aun por la buena planeación que se tenga, debe de haber una elasticidad en el mismo por la necesidades según se ocupe, que se haga el presupuesto bien planeado, y que se les pida a los Directores a que la información que se les requiera para estas modificaciones al presupuesto las envíen en tiempo porque lo hacen al último momento, ya que la responsabilidad también es de ellos. Hace uso de la palabra el Regidor Martín Palacios Hernández, dice que hay una modificación en la Dirección de Servicios Públicos en Jardinería por 13,950.00 y que se le hace muy poco por las áreas que hay, está el Jardín de Estancia de Chora, y no se tiene jardinero, es el de Alameda, que el Jardín Juárez necesita mucho mantenimiento, por lo que pide que si se analice bien este rubro. El Presidente Municipal dice que efectivamente es un rubro que tiene mucho gasto y no está contemplado. La Síndico Municipal, pide que le asignen un Auxiliar del Síndico ahora que se haga las modificaciones. Agotada la etapa de análisis y discusión, El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín
Ing. Héctor Castorena Esparza

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR (con la observación de que se presente el proyecto de reasignación de transferencias, en calidad de urgente)

Dra. Ma. Elena Chávez Durán

A FAVOR.

Lic. Luciano Alaniz Arellano

A FAVOR

C. Agustín García Villalpando

A FAVOR

C.P. Antonio Castorena Romo

A FAVOR

Tec. Martín Palacios Hernández

A FAVOR

Profr. Mario Sergio de Lira González

A FAVOR (se haga la represupuestacion tota).

Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete

ABSTENCIÓN

Por lo que certifica que **POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS PRESENTE EDILES SE APRUEBAN LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DEL MES MAYO DE 2017.**

PUNTO NÚMERO SEIS.- Para el desahogo del sexto punto del orden del día, el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, presenta al pleno el tema a tratar referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al mes de mayo de 2017. Para lo cual solicita la presencia de la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado Tesorera Municipal y del C.P. Ricardo Heredia Troussell, Jefe del Departamento de Contabilidad y aprobada la intervención hacen presencia en el Cabildo y el Contador Heredia explica conforme a la información financiera con que cuenta cada uno de los ediles.

**Municipio de Rincón de Romos
AGUASCALIENTES
Estados de Resultados**

Usr: supervisor

Fecha y 12:38 p.m.

	PERIODO 1/may. al 31/may./2011	%	ACUMULADO utiene al 31/may./2011	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN				
IMPUESTOS	\$2,831,638.66	16.41%	\$14,061,622.13	16.81%
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$458,340.71	2.65%	\$6,553,166.54	7.88%
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$107,671.82	0.62%	\$4,500,883.53	5.41%
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$275,200.14	1.59%	\$1,577,448.32	1.89%
DERECHOS	\$75,468.75	0.43%	\$474,828.89	0.57%
	\$2,082,910.1	12.06%	\$5,652,485.36	6.80%
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE				
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$24,461.54	0.14%	\$127,019.39	0.15%
	\$166,134.15	0.96%	\$768,482.12	0.92%
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$100,511.25	0.58%	\$960,468.72	1.15%
	\$14,405,102.00	83.49%	\$68,831,506.97	82.81%
PARTICIPACIONES	\$14,405,102.00	83.49%	\$68,831,506.97	82.81%
APORTACIONES	\$9,073,826.00	52.59%	\$40,814,620.71	49.10%
CONVENIOS	\$5,331,276.00	30.90%	\$26,656,380.00	32.07%
	\$0.00	0.00%	\$1,360,508.26	1.63%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$6,166.87	0.09%	\$216,850.04	0.26%
INGRESOS FINANCIEROS	\$4,754.30	0.02%	\$120,331.70	0.14%
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$4,754.30	0.02%	\$120,331.70	0.14%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$11,432.57	0.06%	\$96,519.34	0.11%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$11,432.57	0.06%	\$96,519.34	0.11%
Total de Ingresos	\$17,252,927.53	100.00	\$83,109,979.14	100.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES	\$7,745,272.16	44.89%	\$38,942,112.67	46.85%
	\$5,417,632.24	31.39%	\$27,894,483.64	33.56%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$731,261.16	4.23%	\$3,526,052.84	4.24%
SERVICIOS GENERALES	\$1,596,847.76	9.25%	\$7,521,576.18	9.05%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	\$1,837,413.55	10.64%	\$7,374,551.23	8.87%
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$1,800,000.00	6.72%	\$3,550,000.00	4.27%
AYUDAS SOCIALES	\$407,519.7	2.35%	\$2,488,252.47	2.99%
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$270,261.58	1.56%	\$1,338,298.76	1.61%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
Total de Gastos y otras Perdidas	\$9,582,685.71	55.54	\$46,316,663.90	55.72
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$7,670,241.82	44.45	\$36,793,315.24	44.27

Al término de la explicación del Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal, el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a los Regidores si desean manifestarse al respecto del tema que les ocupa. Hace uso de la palabra la Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, pregunta sobre las trasferencias sector público. El C.P. Ricardo Heredia Trousell, Jefe del Departamento de Contabilidad, dice que del 1'160.000 ahí están contemplados 400,000.00 del Patronato y OOPAS. Señala también que haciendo un balance de los ingresos esta excelente, pero que llegara un momento en hacer una repesupuestacion o dejarlo como remanente y ejercerlo próximo ejercicio presentando los proyectos para ejercer el recurso. Hace uso de la palabra la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado Tesorera Municipal para mencionar que recibió la orden de pago por un juez asunto que atendió la Síndico Municipal a un proveedor para realizarse el día 30 de junio en los juzgados y se hizo el convenio ya que ya venían a embargar, el convenio a pagar es de

460,000.00, se tiene que hacer la autorización por el cabildo de este pago. El Presidente Municipal, hace mención que no es la única hay varias demandas, se está trabajando en ellas y ver la manera de salir de esto. El Regidor Héctor Castorena Esparza, manifiesta que precisamente iba preguntar referente a esa situación que menciona la Tesorera Municipal, que aparece en el rubro de Material Eléctrico, quería saber si se negoció bien la cuestión y ya obtuvo la respuesta, pero que tiene una preocupación, si se cuenta con la atención jurídica al 100% para que trabaje en estas cuestiones de administraciones anteriores y así mismo comenta que les llegó a los Regidores de un terreno que quieren que el Ayuntamiento les pague un 25 mts² de terreno que se invadió y que se tomó la libertad de solicitar por escrito a la Dirección de planeación una información referente a esa situación, vuelve a preguntar si el área jurídica si está preparada para atender esas situaciones. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, en uso de la palabra insiste en que el área siempre ha estado preparada, pero que presentara un informe crudo, del porque estos asuntos han votado y del porque se han perdido, porque las áreas jurídicas de administraciones anteriores no estuvieron a la altura de las circunstancias. A lo que interviene la Lic. Claudia Raquel Negrete Puente y pregunta si solo una persona en el área jurídica será suficiente para dar la contestación a esos asuntos, y que ella se deslinda de responsabilidad. Continúa el Presidente Municipal, dice que los casos se seguirán llamando a renegociación, que se atenderán y de ser necesario más personas para atenderlos se valorara pero que está en la mejor posición de atenderse todas estas situaciones. La Síndico Municipal, hace uso de la palabra para mencionar que referente a la situación ya comentada considera que la negociación no fue muy buena, fue lo que se pudo conseguir y que se puede no cumplir el convenio y que se siga la demanda. Hace uso de la palabra el Regidor Martín Palacios Hernández, para preguntar sobre una Antena que se colocó hacia el lado norte hace dos meses y no ha visto reflejado el ingreso de permiso, que si cuenta con la licencia o no se le cobro. En uso de la palabra el Presidente Municipal, dice que se harán las investigaciones con la Dirección de Planeación para saber si cuenta con los permisos correspondientes. El Regidor Mario Sergio De Lira González, menciona que como ese tipo de situaciones dejan de entrar ingresos al municipio, que ya le ha dicho a la dirección de planeación que agilicen los permisos, hay situaciones que se prestan a malos entendidos, que no ha aprobado la Cuenta Pública por acciones que presumen lo contrario, la cuenta debe de estar junto con la cuenta del OOAPAS que es el complemento. El Regidor Héctor Castorena Esparza, pregunta sobre el rubro Equino y del rubro de los balos del mercado que aparece nuevamente, y que como encargado de los Baños y del Rastro, le han pedido que si se puede poner un monten para colgar más reces. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, comenta que posiblemente el Rastro lo clausuren por las condiciones, pero que se tiene contemplado en el proyecto la renovación. Agotada la etapa de análisis y discusión, El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR.
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	EN CONTRA
Tec. Martín Palacios Hernández	EN CONTRA
Profr. Mario Sergio de Lira González	EN CONTRA
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	EN CONTRA

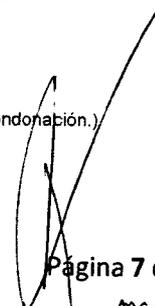
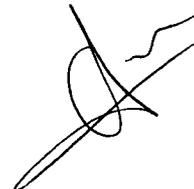
Por lo que certifica que **POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS PRESENTE EDILES SE APRUEBAN LA CUENTA PÚBLICA DEL MES MAYO DE 2017.**

PUNTO NÚMERO SIETE.- Para el desahogo del séptimo punto del orden del día, el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de

Gobierno, presenta al pleno el tema a tratar referente Análisis, discusión y en su caso aprobación de condonación al monto correspondiente al Predial de la Universidad Tecnológica Del Norte De Aguascalientes. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, para manifestar que la Universidad solicita la condonación del pago del impuesto predial, cree que posteriormente se acercara la Escuela Normal y Escuelas Media Superior y Superior que son las que tiene un poco de autonomía. En uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, manifiesta que respecto al adeudo que tiene la Universidad del predial, que deben muchos años y que no hicieron caso del pago, que por su forma de constituirse y manejan un presupuesto propio, que más de cien millones de pesos maneja, pudiéndose decir que al año maneja un presupuesto similar al del municipio, entonces pudiera decirse vamos condonándoles el impuesto y que hay que ver qué hay de instituciones a instituciones y que por el acercamiento dice al Presidente que tiene con las universidades y por la aportación que están haciendo al proyecto, crea polémicas establecidas y que por eso se reunieron para ver lo del Código de Desarrollo Urbano, considera que no se maneje como una ampliación de subsidio como lo marcan en el orden del día, sino que está de acuerdo en que el termino sea una condonación y fundamentarlo porque razones se está solicitando, porque mañana vendrán otras instituciones, organizaciones, o empresas que prestan un beneficio y también lo solicitaran, hace hincapié en que la forma que está constituida la Universidad es un patrimonio que ya ejerce un presupuesto muy bueno y que al contrario se le debería de subir para pagar más al municipio pagar algunas obras, que el objetivo es bueno pero los términos en que se presentaron no, creación de subsidio no porque sería para seguir ejerciéndose en los próximos años, insiste que lo que si se debería de crear es un subsidio para echar a andar el camioncito para los niños que se tiene que trasladar, en este caso no. el Regidor Héctor Castorena Esparza, comenta que años atrás no se habían acercado hacer algún tipo de arreglo y pregunta al Presidente Municipal que en que les va a ayudar la Universidad si se llega al acuerdo de aprobar la petición y refiere que hay muchas necesidades, las entradas del municipio se encuentran sucias desérticas, le gustaría que se comprometiera la Universidad de llevar un Plan de Servicio Social en el Municipio que sea real y participen cuadrillas de estudiantes, en conjunto con el ayuntamiento y vayan recuperando áreas, que no duda que la misma Universidad este impulsando en educación a la región, pero que si se arme más completo algo con ellos y que la Universidad se comprometa a las compras locales, en esta institución afecta mucho que todos son de Aguascalientes, laboran un rato y se regresan a la capital, que ruede la bola aquí que el área administrativa se encargue de que las compras sean de un proveedor de aquí. El Presidente Municipal, propone que acudan a la universidad o se les invite para hacer un convenio de colaboración, se puede recibir capacitación, etc. en uso de la palabra el Regidor Luciano Alaniz Arellano, manifiesta que si se hace un buen convenio se pueda dar el subsidio, que se sacara un buen provecho por las dos partes. Hace uso de la palabra el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, para manifestar que la plataforma ya la están realizado precisamente estudiantes de la Universidad Tecnológica sin ningún costo que de haberse hecho por otro lado tendría un costo de 170, 000.00. El Regidor Antonio Castorena Romo, dice que en relación al presupuesto que maneja la universidad la cantidad del adeudo del predial no es tan insignificante y si habrá un beneficio reciproco como lo comentaron los compañeros, a su parecer no lo ve tan malo, que este sería una oportunidad de acercamiento con la Universidad. La Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, señala que es una Universidad que está ofertando conocimientos, considera no ser viable agarrar a los muchachos a limpiar, sino que acudan a la presidencia a realizar sus estadías, mejorar áreas, mejorar el servicio público, añade que referente a la participación del Regidor Mario Sergio de no crear el subsidio, sino condonar y que si se realiza el Convenio que se favorezcan ambas partes y entonces que si se cree el subsidio, es una propuesta. El Regidor Antonio Castorena Romo, propone que nada más se haga la condonación año por año. Agotada la etapa de análisis y discusión, El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín

A FAVOR
A FAVOR (que no se subsidie nada más se haga condonación.)



Ing. Héctor Castorena Esparza

Dra. Ma. Elena Chávez Durán

Lic. Luciano Alaniz Arellano

C. Agustín García Villalpando

C.P. Antonio Castorena Romo

Tec. Martín Palacios Hernández

Profr. Mario Sergio de Lira González

Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete

A FAVOR (Con el esquema de propuesta que se haga un plan anual de colaboración universidad- ayuntamiento y compras locales)

A FAVOR (que no se subsidie nada más se haga condonación.)

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

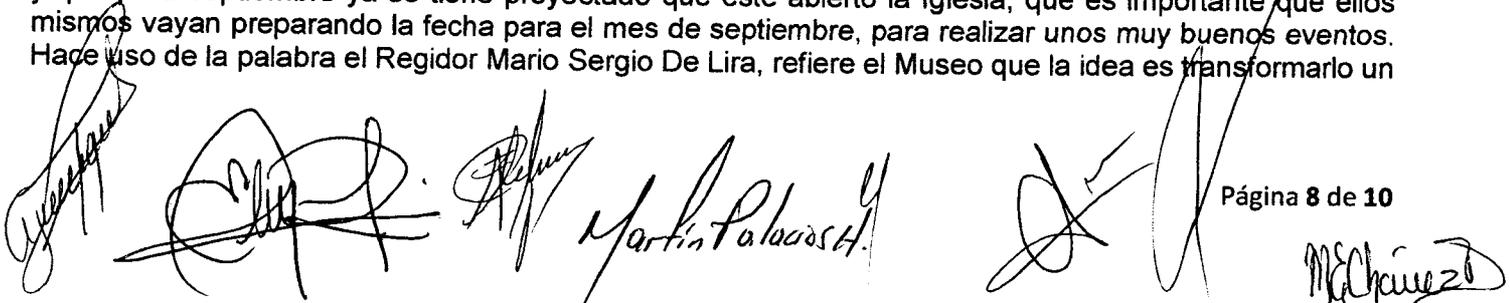
A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

Por lo que certifica que **POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTE EDILES, SE APRUEBAN LA CONDONACIÓN AL MONTO CORRESPONDIENTE AL PREDIAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE AGUASCALIENTES.**

PUNTO NÚMERO OCHO.- Para el desahogo del octavo punto del orden del día, el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, presenta al pleno el tema a tratar referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de la incorporación al Acervo Histórico de nuestro Municipio, las recetas de platillos típicos y bebidas, ganadoras del concurso de gastronomía celebrado el pasado 25 de marzo del año en curso, para lo cual el Regidor Héctor Castorena Esparza, hace uso de la palabra y explica conforme a la documentación con que cuenta cada uno de los regidores. Al término Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a los Regidores si desean manifestarse al respecto del tema que les ocupa. Manifiesta que el Acervo Cultural por acuerdos no se ha formado, que el Acervo Cultural de una comunidad o municipio se hace por las tradiciones, no por decreto, que el Cabildo puede determinar que quede en el acervo cultural y quede asentado en un acta, dice al Regidor Héctor que de seguirse generando este tipo de acciones y que se genere lo que realmente es típico del municipio que si se quiere encauzar al municipio para que sea parte de una acción de un posible corredor turístico, se debe de iniciar este tipo de eventos u otros que le dan ya características fundamentadas a la población, para iniciar con inversión de turismo, que solicito a Planeación el Proyecto de renovación al Centro Histórico y viene aprobado por Turismo, con la finalidad de que al reestructurar el Centro Histórico ya empiece a generarse el corredor turístico de la región, por lo que considera que estas actividades se realicen año con año, que está de acuerdo en que se institucionalicen los concursos al hacerlo motiva la presencia de más gente a hacer más eventos, no solo en la feria regional, hay eventos que se están dejando pasar como las ferias patrias, que antes había el recurso para realizarse, que se vayan rescatando todo lo tradicional que se ha perdido, entonces con todas esas alternativas se tengan los fundamentos para solicitar que Rincón de Romos sea considerado Pueblo Mágico, añade que ya generado esto de los platillos y bebidas típicas, se asigne un presupuesto en el Presupuesto de Egresos para el Turismo. En uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, manifiesta que se ira promocionando día con día, en septiembre presentaran el proyecto general y lo que es de obra, de que fondos, de quienes están gestionando a algún rubro, que es muy importante que estén enterados todos, se darán a conocer los programas en miras para la promoción de municipio. El Regidor Martín Palacios Hernández, hace una observación referente a las bebidas típicas, que recibió o por parte de los concursantes y que Andrés Isaac González Díaz no fue el creador de la bebida La Chorita, sino que Héctor Hugo Ramírez Medrano le dijo como se hacía, pregunta si nada mas era una participación por persona y que se le de crédito a Héctor Hugo. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, manifiesta que ese fue un acuerdo entre ellos. En uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, menciona que la Secretaría de Turismo le sorprendió que el municipio haya hecho este tipo de eventos, ya que en Rincón hay personas profesionistas que pueden hacer cosas diferentes, que esta es la idea de seguir realizando estos eventos, que en Pabellón de Hidalgo a parte de la obra se hará visitas guiadas al Molino, a lugares históricos de la misma Hacienda y que para septiembre ya se tiene proyectado que este abierto la Iglesia, que es importante que ellos mismos vayan preparando la fecha para el mes de septiembre, para realizar unos muy buenos eventos. Hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira, refiere el Museo que la idea es transformarlo un



museo de sitio, que no solamente religioso, que cerraron el de aquí y que está en contacto con el muralista y pide al Presidente el apoyo para que de alguna manera como la presidencia va a tener esos espacios para poner algo de historia del municipio, que con lo que se ahorran de las rentas que eran carísimas se metan en los gastos de los murales, ya que son carísimos, que él le pidió al muralista la cotización ya que los iba a pagar, pero ya había pedido que se adquiriera lo que ya había en el museo que se cerró, que todo el material ya está hecho, se les da otro tipo de distribución, que se ha hecho con recursos propios con la idea de que el día que se requiera se inauguré esa obra, una parte de eso se inauguró con el Maestro Roberto que fue el monumento, y ahora la idea es abrir con el Profesor Francisco Javier lo del Museo y si es posible otra áreas más, que esto va a repercutir por todo el tiempo, pide que entonces cuando se haga lo del proyecto se les invite para darle otro giro a lo que comentaba el Regidor Héctor de los concursos que pueden realizarse en esa misma fecha de septiembre. El Presidente Municipal dice que con el mismo toque que tiene la Iglesia del Padre Nieves, sea la dinámica. Hace uso de la palabra la Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, para manifestar que no está de muy convencida referente a lo que comentan de que algo típico tiene que ser algo que todo mundo reconozca, y si la birria es algo típico y no está en el Acervo Cultural, que cada año que se haga el concurso en el alguien se invente un platillo y les guste a los jueces se vaya a convertir en plato típico, porque lo que se invente la gente no va a venir a comérselo y en cambio algo típico si y se pueda regionalizar. La Síndico Municipal, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, sugiere que porque no se cambia el concepto para este año, muestra gastronómica y no platillo típico. El Regidor Mario Sergio De Lira González, menciona que podría ser el festival de la birria y que se promueva la bebida ganadora. El Regidor Héctor Castorena Esparza, dice que es la idea complementar las cuestiones turísticas para el municipio y queden plasmados en el Acervo Cultural. Agotada la etapa de análisis y discusión, El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR (que no sea platillo típico, sino recetas de muestra gastronómica)
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR (que se maneje como nuestra gastronómica)

Por lo que certifica que **POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTE EDILES, SE APRUEBAN LA INCORPORACIÓN AL ACERVO HISTÓRICO DE NUESTRO MUNICIPIO, LAS RECETAS DE PLATILLOS TÍPICOS Y BEBIDAS, GANADORAS DEL CONCURSO DE GASTRONOMÍA CELEBRADO EL PASADO 25 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.**

PUNTO NÚMERO NUEVE.- No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las trece horas del día dieciséis de junio del año dos mil diecisiete. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que hay

DAMOS FE

**PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

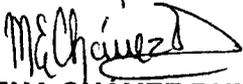
(Handwritten signatures of various council members and the president)



LIC. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN



ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA



DRA. MA. ELENA CHÁVEZ DURÁN



LIC. LUCIANO ALANIZ ARELLANO



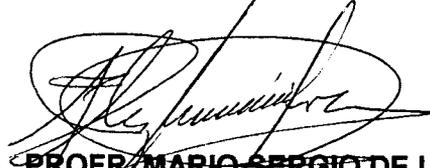
C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO



C. P. ANTONIO CASTORENA ROMO



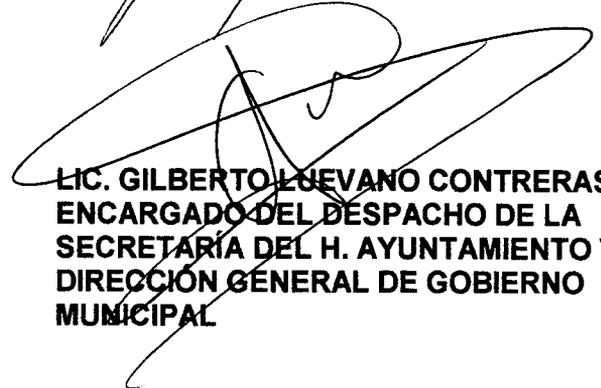
TEC. MARTÍN PALACIOS HERNÁNDEZ



PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ



**LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE
SÍNDICO MUNICIPAL**



**LIC. GILBERTO LUEVANO CONTRERAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
MUNICIPAL**